

**INFORME DE GESTIÓN 2021 COPRODEM**

**1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN**

1.1. DIRECCIÓN / ADSCRITA

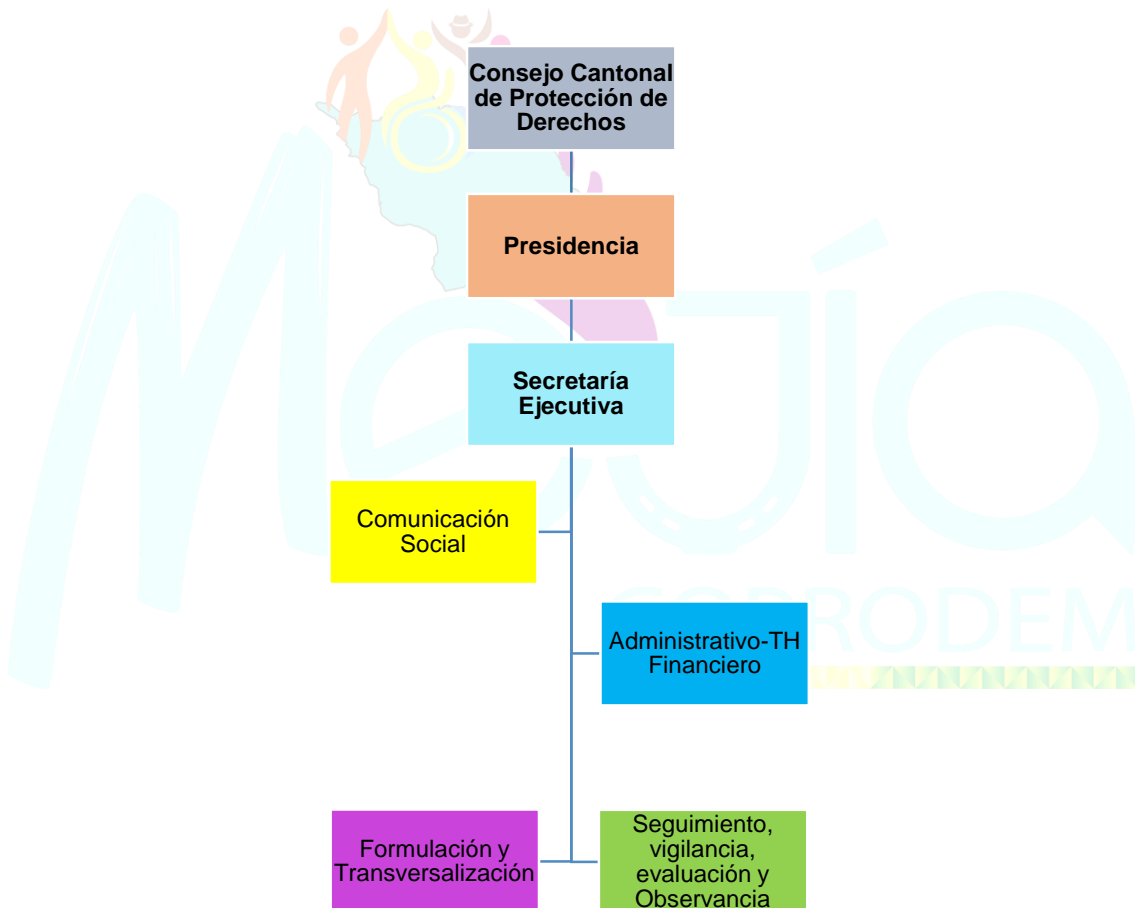
Consejo Cantona para la Protección de Derechos del Cantón Mejía - COPRODEM

1.2. PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

1 de enero 2021 a 31 de diciembre 2021

1.3. PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN EN EL AÑO 2020: \$100.000,00

1.4. ESTRUCTURA FUNCIONAL:



1.5. NOMBRE DEL RESPONSABLE:

Ab. Marco Panchi. Secretario Ejecutivo

#### 1.6. MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

La formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación a las políticas públicas para garantizar la igualdad y la protección de los derechos individuales y colectivos de niñez, adolescencia, juventudes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, personas en situación de movilidad humana, habitantes de calle.

#### 1.7. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN:

- a) Organizar y conformar, el funcionamiento de los organismos del Sistema de Protección Integral de Derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón Mejía y las relaciones entre todas las instancias tendientes a asegurar la vigilancia, exigibilidad y restitución de derechos.
- b) Asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales; y,
- c) Promover la articulación, coordinación, vigilancia y corresponsabilidad entre las entidades que conforman el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad social y sus Sistemas Especializados y la sociedad, para dar respuesta a las políticas públicas cantonales.

## 2. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD TÉCNICA - COMUNICACIONAL

### 2.1. FORMULACIÓN

- 2.1.1. Ordenanza para prevenir y erradicar el trabajo infantil en el cantón Mejía,
- 2.1.2. Ordenanza para prevenir y erradicar la mendicidad en el cantón Mejía,
- 2.1.3. Protocolo de atención a personas adultas mayores, en casos de vulneración de derechos,
- 2.1.4. Protocolo de atención a personas habitantes de calle,
- 2.1.5. Política de atención en casos de violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes.

### 2.2. TRANSVERSALIZACIÓN

- 2.2.1. De las políticas públicas de prevención y erradicación de: Violencia a la mujer, trabajo infantil y mendicidad, promoción de derechos de personas con discapacidad y adultas mayores.
- 2.2.2. Espacios: Espacios Públicos, Empresas Públicas, Empresas Privadas, Unidades Educativas, Barrios

### **2.3. SEGUIMIENTO, OBSERVANCIA, EVALUACIÓN**

- 2.3.1. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: Seguimiento permanente con: Junta cantonal para la protección de Derechos del cantón Mejía, Acción Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, MIES, Policía Especializada DINAPEN, Fundaciones cooperantes.
- 2.3.2. MUJERES: Acción Social, JCPDM, Policía Especializada DEVID, Tenencias Políticas, Consejo de la Judicatura, Fiscalía de Mejía, Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo, Secretaría de Derechos Humanos.
- 2.3.3. PERSONAS ADULTAS MAYORES: Acción Social, JCPDM, Policía Nacional, MIES, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.
- 2.3.4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Acción Social, Policía Nacional, CONADIS, MIES.
- 2.3.5. PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.- Acción Social, JCPDM, Consejo Nacional para la Igualdad en Movilidad Humana, ACNUR, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación.
- 2.3.6. PERSONAS HABITANTES DE CALLE: Acción Social, Policía Nacional, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación
- 2.3.7. MESAS TÉCNICAS INTERSECTORIALES ESPECIALIZADAS:
- De Género
  - Trabajo Infantil y Mendicidad
  - Personas con Discapacidad
  - Personas Adultas Mayores
  - Personas Habitantes de Calle
  - Atención casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes
- 2.3.8. CAMPAÑAS COMUNICACIONALES
- Campaña “Nuestras voces nuestros derechos”: Campaña con la cual se busca reafirmar el aporte de la mujer en la Sociedad
  - Campaña “Mujeres Construyendo igualdad”: Campaña con la cual se busca reafirmar el aporte de la mujer en la Ciencia.
  - Campaña “Mi voz tus derechos”: Participación de Clarisa y Cristofer en la conferencia mundial sobre los derechos de la niñez en Nepal.
  - Campaña “Juntxs por tus derechos”: Varias actividades que realiza el Coprodem con grupos de atención prioritaria.
  - Campaña “Me toca a mí, te toca a ti”: Campaña de sensibilización hacia las personas con enfermedades catastróficas y fomentar el chequeo médico como cultura de prevención.

- Campaña “Todos iguales, todos humanos”: Promoción de los derechos a la comunidad.
- Campaña “En Mejía yo decido”: Campaña de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.
- Campaña “No Juegues con sus derechos”: Tiene como finalidad sensibilizar sobre los riesgos del trabajo infantil y mendicidad.
- Campaña “La Ruta de los Derechos en el Valle de los 9 Volcanes”: Proyecto que se lleva adelante conjuntamente con la Defensoría Pública, que permitió brindar asesoría y patrocinio legal gratuito en las materias de competencia de la Defensoría Pública, mediante la atención en una unidad móvil que visitó las 8 parroquias del cantón Mejía.

## 2.4. INFORME DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

### 2.4.1. Informe de la Ejecución Presupuestaria 2021

#### PRESUPUESTO 2021

Grupo	Denominación	Presupuesto	Ejecutado	PROCESOS
5.1	Gasto en Personal	\$ 91.292.99	\$ 87.149.89	Gasto en nomina
5.3	Bienes y servicios de consumo	\$ 7.197.10	\$ 5.955.87	Adquisicion de material publicitario.
5.7	Otros Gastos Corrientes	\$ 530.89	\$ 530.89	Obligacion tributarias, Seguros
5.8	Transferencias y Donaciones	\$ 333.90	\$ 333.90	Compromisos less. iece
8.4	Bienes de larga Duracion	\$ 645.12	\$ 645.12	Adquisicion de Equipos de computo
		<b>\$ 100.000.00</b>	<b>\$ 94.615.67</b>	<b>95%</b>



### 2.4.2. Informe de los Procesos de Compras Públicas 2021

<b>COMPRAS PÚBLICAS</b>	
<b>INFIMA CUANTIA</b>	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PARA EL COPRODEM	\$ 524,84
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO QUE HAGA REFERENCIA A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS	\$ 4.888,20
CONTRATACIÓN DE SERVICIO A EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES ORGANIZADOS POR COPRODEM	\$ 368,60
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE USO DEL HOSTING Y DOMINIO DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL PERIODO 2021	\$ 129,00
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXAMENES OCUPACIONALES	\$ 295,50
<b>CATALOGO ELECTRÓNICO</b>	
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL COPRODEEM	\$ 64,17
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DEL COPRODEM	\$ 71,58
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL COPRODEM	\$ 645,12

## 2.5. PROYECTOS EMBLEMÁTICOS EJECUTADOS

- Consulta Local sobre Derechos de la Niñez, “ALZO LA VOZ POR MIS DERECHOS”: Bajo una articulación entre la Alcaldía de Mejía a través de COPRODEM, Consejo de la Judicatura de Pichincha y el Campus Global de los Derechos Humanos, el consejo consultivo de la Niñez de Mejía, en representación al Ecuador, América Latina y el Caribe participó de la Consulta Mundial sobre los Derechos de la Niñez donde se abordó y analizó la problemática de “SALUD MENTAL EN EL CONTEXTO EDUCATIVO”.
- Ejecución del Proyecto “LA RUTA DE LOS DERECHOS EN EL VALLE DE LOS 9 VOLCANES”. Gracias a un convenio de cooperación entre la Alcaldía de Mejía y la Defensoría Pública del Ecuador, la Unidad Móvil visitó las 8 Parroquias del Cantón Mejía, para brindar asesoría y patrocinio legal gratuito. Durante 19 días se atendieron a 495 personas.

## 3. CONCLUSIONES

- El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía en el marco de sus atribuciones cumple con las actividades planteadas en el Plan Operativo Anual.
- El presupuesto del COPRODEM ha sido ejecutado en un 95% del presupuesto total asignado por el GAD Municipal del Cantón Mejía.
- El Consejo cantonal para la protección de Derechos del cantón Mejía, ha cumplido con sus atribuciones normativas de formular, transversalizar, observar, dar el seguimiento y evaluar las políticas públicas en atención a los grupos de atención prioritaria.

- Se ha fortalecido el trabajo de los consejos consultivos de Niñez, adolescencia y Adultos Mayores.
- Se ha fortalecido el trabajo interno del COPRODEM, mediante la generación de capacitaciones internas permanentes.
- Se ha fortalecido el trabajo del sistema cantonal de protección de derechos, mediante la articulación de las diferentes instituciones públicas y de la sociedad civil para buscar estrategias conjuntas tendientes a la protección y restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria.

#### **4. RECOMENDACIONES**

- Seguir potenciando un trabajo articulado con las dependencias municipales, instituciones públicas, privadas y sociedad civil para posicionar el trabajo institucional, así como la promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Ab. Marco Panchi Cerón  
Secretario Ejecutivo COPRODEM

